

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3005 *Resolución de 8 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 5, de 10 de enero de 2022, con corrección en el número 22, de 2 de febrero de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 5, de 10 de enero de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Las bases que regulan el proceso selectivo como su rectificación, se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca (www.aytosalamanca.es), en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 8 de febrero de 2022.—El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.